
AFIP-DGI

REMATE POR GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberry, Secretaría a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/OMAR CUADROS (cuit N° 20-6043506-6) s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 9498 (ley 11.683 modif. ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 28 de noviembre 2002, a las 16,30 hs, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Rosario en calle Mendoza, entre Laprida y Buenos Aires, a los 44,99 m de la esquina de calle Buenos Aires hacia el Oeste, compuesto 8,70 m de frente al Norte, por 21,938 m de fondo, encerrando una superficie de 190,86m2 y linda al Norte, con calle Mendoza, al Este, con terreno de las Srtas. Carmen, Clotilde y Esther Castelli, al Oeste, con la Suc. de don Carlos Gaust antes de doña Juana Labarden, al Sud, con la Suc. de Carlos Larravides, antes con doña Manuela Robles de Larravides. El edificio se encuentra designado con el N° 745 de la expresada calle Mendoza. Inscripto al T° 386 F° 152 N° 158438 del Depto. Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al T° 107 E F° 7291 N° 377536 de fecha 18/08/98 por \$ 37.271,24 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 107 E F° 8584 N° 389299 de fecha 16/09/98 por \$ 10.677,10 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec fiscal, al T° 107 E F° 11205 N° 413275 de fecha 17/11/98 por \$ 15.505,53 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 107 E F° 12574 N° 426032 de fecha 21/12/98 por \$ 19.317,08 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 108 E F° 4438 N° 335942 de fecha 11/05/99 por \$ 50.810,49 autos Fisco Nacional DGI c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 110 E F° 5736 N° 359945 de fecha 22/06/01 por \$ 9.316,93 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Cuadros Omar, al T° 110 E F° 7863 N° 382296 de fecha 27/08/01 por \$ 4.972,43 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 110 E F° 7864 N° 382297 de fecha 27/08/01 por \$ 8.301,89 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 110 E F° 7865 N° 382298 de fecha 27/08/01, por \$ 18.184,13 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 110 E F° 10124 N° 405309 de fecha 29/10/01, por \$ 6.864,41 embargo por el que se ejecuta, al T° 111 E F° 2821 N° 340587 de fecha 28/05/02 por \$ 20.982,39 autos Fisco Nacional DGI c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal. HIPOTECAS: no se registran. INHIBICIONES al T° 113 I F° 9141 N° 382767 de fecha 28/08/01 por \$ 8.832,41 autos AFIP-DGI c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal, al T° 71 C F° 782 N° 409806 de fecha 23/12/97 sin monto autos Cuadros Omar s/concurso preventivo, al T° 110 I F° 6240 N° 396516 de fecha 05/10/98 por \$ 65.000,00 autos Alicia Silvia Elias c/Cuadros Omar s/medida cautelar, al T° 111 I F° 1180 N° 319507 de fecha 16/03/99 por \$ 24.984,85 autos Cominotti Jorge c/Cuadros Omar s/cobro de pesos, al T° 111 I F° 1181 N° 319508 de fecha 16/03/99 por \$ 30.000,00 autos Elías Alicia Silvia c/Cuadros Omar s/cobro de pesos, al T° 113 I F° 4786 N° 346687 de fecha 17/05/01 por \$ 68.647,21 autos Martínez Viviana c/Omar Cuadros

publicidad y/u otros s/cobro de pesos, al T° 110 I F° 6241 N° 396517 de fecha 05/10/98 por \$ 50.000,00 autos Cominotti Jorge c/Cuadros Omar s/medida cautelar, al T° 114 I F° 639 N° 308777 de fecha 13/02/02 por \$ 10.599,93 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/ejec., al T° 114 I F° 4583 N° 354456 de fecha 10/07/02 por \$ 5.948,62 autos Fisco Nacional DGI c/Cuadros Omar s/ejec. fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 63.850. (2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25%, de persistir la falta de oferentes saldrá con la última base del 30% de la base, adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercebimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° p., haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 15 a 17 hs. el día 27 de noviembre del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 15 de octubre de 2002. - Carlos E. Marc, Agente Fiscal.

S/C 18653 Oct. 30 Oct. 31

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal Primera Instancia N° 1 "S" de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaría de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagues hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/TRAVASSI JOSE (cuit n° 20-05998102-2) s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 28620 (Ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit n° 20-16.491.315-6), venderá en pública subasta el día 14 de noviembre de 2002, a las 16,30 hs, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con lo en él existente situado en el pueblo Roldán, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, el que forma parte de la manzana número 10 del plano oficial del pueblo al Sud de las vías férreas y que de acuerdo al plano archivado en el año 1978 bajo el número 56.257 que cita el título, se designa como lote número 2, ubicado a los 37 m hacia el Oeste, de la esquina formada por el Bv. San Martín y la calle Sargento Cabral, midiendo: 15 m de frente al Norte por 56 m de fondo, lo que hace una superficie total de 840 m2, que lindan por su frente al Norte, con el Bv. San Martín, por su contrafrente al Sud, con la callejuela San Luis, por el Este con propiedad de Sucesión Frida Buchmann de Eugster y por el Oeste con los lotes 1 y 4 del mismo plano citado. Dominio inscripto al Tomo 163 Folio 5 Número 137829 del Depto. San Lorenzo. Informe del Registro General de la Propiedad: El inmueble consta a nombre del

demandado, Embargos: al T° 111E F° 3669 N° 349086 embargo por el que se ejecuta. Hipotecas: al T° 545B F° 291 N° 311781 de fecha 22/02/96 por \$ 120.001,00 Acreedor Delle Vedone Claudia Verónica; al T° 418A F° 140 N° 269867 de fecha 28/10/93 Acreedor Banco Independencia Cooperativo Ltda. Inhibiciones al T° 110I F° 1730 N° 329480 de fecha 02/04/98 por \$18.000,00, autos Banco de la Nación Argentina c/José Travassi s/demanda ordinaria, al T° 110I F° 1731 N° 329481 de fecha 02/04/98 por \$ 63.273,00 autos Banco de la Nación Argentina c/Travassi José y otros s/demanda ordinaria, al T° 110I F° 1732 N° 329482 de fecha 02/04/098 por \$51.600,00 autos Banco de la Nación Argentina c/Travassi José y otros s/demanda ordinaria, al T° 114I F° 4862 N° 358886 de fecha 24/07/02 por \$ 6.272,84 autos AFIP-DGI c/Travassi José s/ejec. fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 43.118. (2/3 All) de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes con la segunda y última base del 30% de la base y en caso de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y/o en la Oficina del Agente Fiscal AFIP sito en calle Santa Fe 849 1° piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. el día 13 de noviembre del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 15 de Octubre del 2002.

S/C 18652 Oct. 30 Oct. 31

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI- con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberry, Secretaría a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/MECANICA DIESEL CENTRO SRL (cuit n° -30-55167967-1) s/EJECUCION FISCAL", expte. N° 8691 (ley 11.683 modif. ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 07 de noviembre de 2002, a las 16,30 hs, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, el que según plano que citan sus títulos esta designado con el n° 7 de la manzana letra A y se halla ubicado sobre la calle Dorrego, a los 21,29m de calle 3 de Febrero hacia el Sud, compuesto de 8,66m de frente al Este, por

30,24m de fondo lo que forma una superficie de 260,78m², lindando: al Este, con calle Dorrego, al Norte, con lote 8 y fondos del lote 10, al Oeste, con parte del lote 11 y al Sud, con parte del lote 6. Inscripto al Tomo 224 Folio 56 Numero 111044 del Depto San Lorenzo. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 107E F° 818 N° 313358 de fecha 19/02/98 por \$ 9.796,32 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal, al T° 108E F° 2003 N° 321371 de fecha 19/03/99 por \$ 13.266,31 autos Fisco Nacional DGI c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal al T° 109E F° 179 N° 303900 de fecha 14/01/00 por \$ 15.541,74 autos- Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal al T° 109E F° 183 N° 304196 de fecha 14/01/00 por \$ 117.727,00 autos Di Lauro Osvaldo c/Caselles Jorge s/u otro s/juicio ejecutivo, al T°109E F° 9222 N° 386034 de fecha 20/09/00 por \$ 12.596,39 autos Consejo Prof. Cs. Ec. c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec., al T° 110E F°-3454 N° 338266 de fecha 26/04/01 por \$ 579,34 autos Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal, al T° 110E F° 3455 N° 338267 de fecha 26/04/01 por \$ 666,48 autos Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal, al T° 110E F° 3456 N° 338268 de fecha 26/04/01 por \$2.231,70 autos Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal, al T° 110E F° 3457 N° 338269 de fecha 26/04/01 por \$ 6.930,00 autos Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal, al T° 110E F° 3458 N° 338270 de fecha 26/04/01 por \$1.560,37 autos Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro SRL, ejec. fiscal, al T° 110E F° 6192 N° 364332 de fecha 04/07/01 por \$ 5.807,07 embargo por el que se ejecuta, al T° 110E F° 8537 N° 389111 de fecha 13/09/01 por \$ 25.810,64 autos Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal, al T° 110E F° 8538 N° 389112 de fecha 13/09/01 por \$ 19.277,54 autos Fisco Nacional AFIP c/Mecánica Diesel Centro Srl s/ejec. fiscal. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones al T° 112I F° 4969 N° 354480 de fecha 30/06/00 por \$ 5.868,45 autos: AFIP-DGI c/Mecánica Diesel Centro SRL s/ejec. fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 53.562,66 (2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25%,o en caso de persistir la falta de oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 40% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de domino e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP - Santa Fe 849 1° p., haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. el día 06 de noviembre del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 15 de Octubre de 2002. Carlos E. Marc, agente fiscal.

S/C 18655 Oct. 30 Oct. 31

A.F.I.P.- D.G.I.

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 15 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagues hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI C/VEGA JUAN CARLOS (cuit N° 20-07685212-0) s/EJECUCION FISCAL", Expte. N° 36152 (Ley 11.683 modif ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 14 de noviembre 2002, a las 16 hs., en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 - de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Rosario, en el Barrio Alberdi, señalado con el N° 2, que es parte del lote letra B, de la manzana N° 17, Sección D, del plano oficial en la calle Marcelino Freyre antes San Luis, cuya ubicación empieza a los 14,64 m. de la calle Mariano Boero, antes Lavalle, hacia el Este, compuesto de 8,62 m. de frente al Norte por 25,86 m. de fondo, lindando por su frente al Norte con la calle Marcelino Freyre, por el Este con parte del lote 3, por el Oeste con los lotes nros. 1,8 y 9 y por el Sud con parte del lote N° 10 del mismo plano N° 14.619, archivado en el Registro General en el año 1930. Inscripto al Tomo 489 Folio 71 Número 130752 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al T° 110 E, F° 1622 N° 321534 de fecha 09/03/01 por \$ 23.473,28 autos Brizuela Ana María c/Vega Juan Carlos y/o otros s/Cobro de pesos, al T° 111 E, F° 3668 N° 349087, de fecha 24/06/02 por \$ 7.778,64 embargo por el que se ejecuta. HIPOTECAS: al T° 389 A, F° 17, N° 127385 de fecha 26/08/86 por australes 10.8000,00 acreedor Banco Hipotecario Nacional de Rosario INHIBICIONES al T° 113 I, F° 9047, N° 381975 de fecha 24/08/01 por \$ 8.446,73 autos AFIP-DGI c/Vega Juan Carlos s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 9.156,18 (50% 2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y Oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1º p. haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. el día 14 de noviembre del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. - Rosario, 15 de octubre de 2002. Carlos E. Marc, agente fiscal.

S/C 18654 Oct. 30 Oct. 31
